



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAVARAPID S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES DIEZ Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

En Cumbayá, el día de hoy jueves 18 de julio del 2013, se reúnen en las oficinas de la compañía LAVARAPID S.A., ubicadas en la Vía Interoceánica Km 12, las siguientes personas:

Señor José Javier Pallares, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; señor Esteban Pallares Palacios por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; señor Juan Carlos Palacios Andrade, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y señor José Rafael Bustamante, por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Palacios Andrade y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Felipe Garcés

Cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El señor Juan Carlos Palacios Andrade, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1. INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**
- 2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
- 4. ELECCION DE COMISARIO**

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, señor Juan Carlos Palacios Andrade, razón por la cual, instala la sesión y a las 10:15 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal Extraordinaria.



Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día y por Secretaría se da lectura al informe del Gerente. Los accionistas hacen reparos sobre algunas de las cuentas presentadas por el Gerente, pero lamentablemente al no haber asistido a la Junta, no se puede dar ninguna aclaración. La Junta aprueba el informe con el voto salvado de los Administradores, dejando constancia que el documento presentado es de absoluta responsabilidad del Gerente.

Como segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, el mismo que es conocido por los accionistas.

Se conoce el tercer punto del Orden del Día y el Presidente indica que los documentos referentes a los Balances del ejercicio por el año 2012, se encuentran en poder de los accionistas de manera que puedan formular sus inquietudes al respecto, luego de una explicación sobre este ejercicio económico y de algunas deliberaciones al respecto, la Junta los aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

Por último, el Presidente pide a la Junta que se pase a conocer sobre la elección del Comisario, los accionistas delegan al Gerente de la compañía a la selección y fijación de honorarios.

Sin tener más que tratar el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y la firman todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifican lo resuelto y actuado. Se levanta la sesión a las 14:25

SR. FELIPE GARCÉS
GERENTE - SECRETARIO

SR. JUAN CARLOS PALACIOS A.
PRESIDENTE

SR. JOSÉ JAVIER PALLARES
ACCIONISTA

SR. ESTEBAN PALLARES
ACCIONISTA

SR. RAFAEL BUSTAMANTE C.
ACCIONISTA